



En línea con el Plan Litoral del MAGRAMA de reparación de los daños causados por los temporales en toda la costa norte

Puertos del Estado y AEMET intensifican su cooperación en la mejora de sistemas de previsión de oleaje

- Se persigue mejorar la capacidad de actuación destinada a prevenir riesgos para personas y bienes en situaciones meteorológicas adversas
- El Estado activa un crédito extraordinario por importe de 44 millones de euros para paliar los efectos de los últimos temporales

27-02-2014 (Ministerio de Fomento). El Organismo Público Puertos del Estado y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) han mantenido una reunión para intensificar el trabajo conjunto dirigido a la prevención de riesgos para personas y bienes en situaciones meteorológicas adversas que afectan al estado del mar, en la línea del Plan Litoral del MAGRAMA de reparación de los daños causados por los temporales en toda la costa norte.

Ambas instituciones reforzarán el sistema de previsión de oleaje a corto plazo que mejorará la capacidad de predicción y aumentará la seguridad del tráfico marítimo; también supondrá una mayor eficacia en la difusión de la información que se aporta a los ciudadanos mediante los avisos emitidos tanto por Puertos del Estado como por AEMET en situaciones meteorológicas extremas, como las acontecidas en las pasadas semanas.

Durante la reunión se han tratado otros aspectos como el desarrollo conjunto de proyectos de I+D+i propios o financiados como el Proyecto



Nota de prensa

MyWave, actualmente en vigor y financiado por el 7º Programa Marco de la Unión Europea.

Esta reunión se enmarca dentro de las competencias y funciones que la Agencia tiene en materia de elaboración y difusión de las informaciones meteorológicas y predicciones de interés general para los ciudadanos a nivel nacional, y la emisión de avisos y predicciones de fenómenos meteorológicos que puedan afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales y, en este caso, además contribuir a la seguridad del tráfico marítimo.

El Estado ha activado un crédito extraordinario para reparar los efectos de los últimos temporales a través de un Real Decreto Ley aprobado el pasado viernes por el Consejo de Ministros, con un presupuesto cercano a los 44 millones de euros.

Puertos del Estado y AEMET colaboran desde hace más de una década en materia de medida y previsión de oleaje. Así, Puertos del Estado suministra a AEMET información con carácter general de la observación de su red de boyas, y la Agencia Estatal de Meteorología proporciona a Puertos del Estado las salidas de los modelos numéricos operativos de predicción del tiempo.